



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CASTILLO CROT ODETTE JACQUELINE Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 138,305 CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS  
 Por concepto de : RENDICION CAJA CHICA DE PASAJES, PEAJES Y ESTACIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2010.  
 Fecha de Pago : 09/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	86	18/01/2010	138,305

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-01-000-000-000	Anticipos a Rendir Gasto Menores por Cometidos Fun	138,305	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		138,305
Sumas Iguales		138,305	138,305

### REFRENDACION

Cuenta	114-03-01-000-000-000			
Presupuesto Vigente	991,573			
Total Comprometido	1,431,573			
Saldo x Cumplimiento	140,000			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD



11 NOV. 2010  
11 NOV. 2010

CH: 7791